

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.850

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 25 de noviembre de 1905

**Carlos M<sup>c</sup> Conachy**  
DENTISTA  
Hotel Quintana—Paseo de Menéndez Pelayo

**Vicente Aguinaco**  
MÉDICO AGREGADO  
DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID  
Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 a 1.  
Ruamayor, 7, 1.<sup>o</sup>

**EL ABOGADO**  
**Don Manuel R. Parets**  
Ha trasladado su domicilio de la Alameda  
Primera a la calle de Wad-Ras, 1, en-  
trecruce, frente al Banco Mercantil.

**Camoyano**  
Lecciones de dibujo y pintura.  
En esta Administración darán razón

**Buenaventura Rodríguez Parets**  
ABOGADO  
COLOSA, 1, 2.<sup>o</sup> DERECHA  
Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y  
de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

**Comida íntima**  
Los señores adheridos a la idea de dar una  
comida, de carácter íntimo, en obsequio de  
don Pedro San Martín, acudirán el dom-  
ingo 26, a la una de la tarde, al HOTEL CON-  
TINENTAL.  
Santander 24 de noviembre de 1905.—La  
Comisión.

**El escándalo  
de la emigración**

En un periódico español que se publica en el Estado de San Pablo, en Brasil, titulado *La Voz de España*, encontramos con frecuencia relatos, que inspiran lástima, del miserable estado en que llegan a aquellas lejanas playas de América del Sur los emigrantes que abandonan nuestra patria, para buscar en la ajena mejor fortuna de la que aquí disfrutan.

La última de tan sensacionales relaciones es la que se refiere a la llegada del vapor francés *Poitou*. La masa humana, dice, en aquel venía parecida, por lo andrajosa y sucia y por el semblante demacrado, un cortejo de cadáveres que, más que trabajo, buscaban un lugar de eterno reposo en la fosa común de cualquier cementerio.

Los emigrantes van hacindose como bestias en las bodegas de los vapores; mal alimentados, con la miseria cerceniándose sobre ellos, víctimas de la explotación de los agentes emigratorios y de la avaricia de las Empresas, que les cercenan hasta el alimento indispensable para la vida.

En tales condiciones, esos hombres son impotentes para un trabajo corporal que demande energías; aquellas mujeres no pueden sufrir los rigores del viaje y los de adaptación a un medio completamente opuesto a sus costumbres, y los niños no siempre sobreviven al cambio de clima.

Ahora que nuestros legisladores están preparando un proyecto de ley sobre la emigración, no está demás recordarles lo que ocurre en el Estado de San Pablo, a fin de que pongan de su parte lo necesario para que tales vergüenzas no se repitan.

La emigración, dicen, será libre en esa ley, siempre que el emigrante obtenga licencia paterna, si es menor de edad, y se cumplan las disposiciones militares que le obligan a no ausentarse después de cumplidos quince años sin depositar previamente el importe de la redención.

Se exigirán también responsabilidades a los agentes de emigración que no cumplan los contratos que celebren con los emigrantes, obligándoles a depositar una fianza, y, finalmente, se toman otras medidas energéticas para poner coto a la explotación del hombre por el hombre, tan odiosa, si éste es blanco, como cuando los cargamentos de ébano cruzaban el Atlántico dejando tras sí una estela de cadáveres víctimas del hambre y de los malos tratamientos.

En ese proyecto de ley debiera facultarse al Estado y a los Gobernadores para investigar si los barcos llevan la cantidad de víveres indispensable a las necesidades de los hombres que embarcan; si los grandes trasatlánticos llevan un completo servicio de sanidad y si se observa en ellos un régimen, no de amo a señor, de privilegiados a desheredados, sino de menesterosos en general, que haga más le-

vadera la angustiosa situación en que se encuentran.

Ya que no es posible ni en teoría ni en práctica prohibir la emigración, dirijámosla por el camino que mejores provechos rinda al emigrante, que esa fuerza que escapa, si es bien aprovechada, puede volver a aumentar las debilitadas energías de la patria empobrecida y despoblada.



ARPAS CUBANAS

## SEPULTUS EST

Cristo: sobre la tierra que redimiste, y que al librar del crimen, de amor bastaste, ¿quién ha vuelto a acordarse de lo que hiciste? (ciste?) ¿quién siguió las doctrinas que predicaste?

Extranjera en las almas tu imagen triste, vuelve a hundirse en las sombras que diste (paste), y el mundo que salvado mirar creíste tornó a abrirse las llagas que le cerraste.

A tientas, en la vida, perdido, el hombre el camino recorre con paso incierto; el apoyo divino su mano niega;

y si alguno pronuncia tu dulce nombre, creyendo que aún existes, después de muerto vuelve a crucificarte la turba ciega.

Dulce María Borrero.

**El Sr. Villegas en las Conferencias ferroviarias**

He aquí el discurso pronunciado en la Asamblea de ferroviarios por nuestro distinguido colaborador don Baldomero Villegas, en defensa de los intereses de Santander:

«No sé hasta qué punto puedo yo entrar en estas discusiones, cuando no tengo el honor de pertenecer ni a las Cámaras de Comercio, ni a los que representan las empresas. Y si me atrevo a tomar la palabra es porque estoy persuadido de que ni el comercio, ni la industria, que son movimiento, son, ni podrán nunca jamás ser, fuerza viva del país, sino en cuanto se relacionen con el elemento productor que es la masa, constituyendo entre los tres el *m v e* para el cuadrado de la velocidad, que es la fórmula matemática de la fuerza viva, nunca con mejor y más exacta aplicación que aquí: masa la producción, velocidad el comercio y la velocidad la industria, que es justamente el *m v e*. Por otra parte, es un axioma que únicamente inspirándose el comercio y la industria en sentimientos de justicia y de razón, es como pueden ser útiles el comercio y ambos a la patria. Y por estas dos razones voy a hablaros brevemente, para no abusar de vosotros, en nombre de la equidad y de los elementos de producción.

Y lo hago con mayor motivo cuanto que pertenezco a una provincia que, a pesar de las grandes cualidades y condiciones con que la favorece la naturaleza, tanto en la producción de hombres aptos, cuanto en la de gérmenes de gran riqueza material, es, por que unos la usurpan sus glorias y otros la dificultan el desarrollo de su riqueza, la negra esclavitud de nuestra madre patria, y necesita por eso de vuestra atención.

No quisiera yo decir nada que molestara a las empresas, pero no puedo por menos de decir algo sobre las injusticias y perjuicios que nos han hecho, aunque las resulte desagradable. ¿Y qué duda cabe de que cuando dispusieron esas tarifas para transportar de Venta de Baños a Pasajes más barato que a Santander, é hicieron de este modo puerto del comercio de Castilla, Pasajes, cometieron un atentado para perturbar y transformar las leyes de la naturaleza, que habían hecho que los puertos de Castilla sean los de la provincia de Santander!

Y yo apelo al patriotismo de los que me escuchan y de Fomento; ¿es posible que el Gobierno, más aún, que la madre patria delegada su soberanía en una empresa que, por favorecer a los capitalistas que tienen sus intereses en Pasajes, atente contra la naturaleza, trastornando la marcha natural de las cosas y creando otras que no tienen razón de ser?

¿Puede consentirse que las empresas ferroviarias ejerzan actos de soberanía y creen privilegios en beneficio de intereses que si a mano viene no son los intereses de España, sino de los extranjeros ejemplos, pero como no quiero molestáros me concretaré a uno que es reciente. Este año, que se habían perdido las narajas y los limones de esta provincia, que en el siglo XVII habían un mercado muy considerable en el Norte de Europa y que son hoy un producto insignificante por estas y otras injusticias; y que, como queda dicho, fueron muy solicitados en el interior. Y aconteció que al remitirlos a Madrid, no sólo tenía la empresa ferrocarrilera unas tarifas muy altas, sino que ha tardado 16 días en entregar la mercancía a los consignatarios. ¿Qué escándalo para recuperar un trayecto de cuatrocientos y tantos kilómetros con lo que, naturalmente, tratándose de una fruta tan delicada llegaban en malísimas condiciones, hecha una gran parte de ellos estaban podridos. Y yo pregunto: ¿cómo es posible que se pueda tolerar esto? Hay más: la ley exige a las empresas dos días para la salida del género, uno para la entrega y cuatro para el recorrido, cuando más cinco, y por el tanto ocho días como límite máximo, y si tanto ha variado sus disposiciones en sentido de que la empresa pueda hacer tarifas de que la empresa pueda hacer, no ha escusado, según la disminución de la velocidad autorizada nunca la disminución de la velocidad de los trenes, como abusivamente lo ha hecho la empresa, sino únicamente las ha concedido que dupliquen los plazos de salida y entrega. Por lo tanto, cuando más debía tardar once días; es así que tarda 16, causando tantísimos perjuicios, y yo digo, ¿se puede tolerar esto? La empresa tiene artificios y argucias y sobre todo influencias para poder hacerlo y para hacer, por tanto, imposible que se desarrolle esta producción en nuestro país; pero ¿hasta cuándo ha de seguir la empresa ferroviaria dis-

poniendo a su arbitrio de la suerte de mi provincia?

Yo espero y confío que el señor conde de Romanones, ministro joven, lleno de alientos, que ha roto la tradicional indolencia de nuestros ministros de Fomento y que se ha tomado la molestia de promover estas discusiones en bien del país, yo espero y confío de él que tendrá presente lo que digo al principio, de que la industria y el comercio, que son movimiento, no son por sí solos fuerza viva del país, sino cuando se relacionan e identifican con los elementos productores de él; y que nos tendrá en sus resoluciones presente; y que no consentirá más que siga el Estado abdicando de su soberanía en beneficio de una empresa que, atendiendo a su conveniencia, impide que se desarrollen los elementos de prosperidad y de riqueza que hay en mi país, según acabamos de ver.

He dicho.»

## Monte de Piedad

Ayer se reunió la Junta del Monte de Piedad bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se da cuenta de las operaciones efectuadas desde el 16 de julio hasta el 15 del corriente en este ejercicio y en el anterior.

En 1905 se realizaron 10.570 préstamos por valor 378.729 pesetas.

En 1904 se realizaron 9.169 préstamos por valor de 320.142'40 pesetas.

En 1905 se efectuaron 10.018 desempeños por valor de 288.145'45 pesetas.

En 1904 se realizaron 8.075 desempeños por valor de 298.617'55 pesetas.

Cerrando el Monte de Piedad en 15 del actual con una existencia de 838.405'56 pesetas.

En 1905 se han hecho en la Caja de Ahorros 1.070 realizaciones por la cantidad de 402.438'50 pesetas.

En 1904 se han realizado 760 imprecisiones por valor de 373.661'77 pesetas.

En 1905 se han efectuado 640 reintegros por la cantidad de 243.414'93 pesetas.

En 1904 se han efectuado 379 reintegros por valor de 230.128'68 pesetas.

Existencia en 15 de noviembre, pesetas 1.554.373'43.

Se aprueban algunas ampliaciones proyectadas en el edificio en construcción, y que redundan en beneficio del mismo; se cambiaron impresiones respecto al concurso abierto para adjudicación de un buen servicio de calefacción, desinfección y montacargas, y se conviene en que el señor arquitecto informe respecto a cuál debe ser el sistema de baldas, acompañando dicho informe con un proyecto.

Se consignó en acta el sentimiento del Consejo por el fallecimiento de la excelentísima señora doña Luisa Bri, marquesa viuda de Comillas.

Se fija el día 28 del próximo mes para la reunión de fin de año. Y se levanta la sesión.



He leído que el Mikadé va a adoptar el cristianismo por Religión del Estado, enseñando el Catecismo.

El objeto principal de esa reforma excelente es aproximarse al europeo Continente.

Declaro de buena gana que hace muy bien el Japón, pues la Religión cristiana es la mejor Religión.

Todo el que de buena fe observe su alta Moral, será un hombre, donde esté, honrado a carta cabal.

Pero no ha de ser fanático al uso de aquí y Bilbao, pues así se hace antipático y además... «sale cacotil»

En fin, de mi sentimiento sincera esta expresión es: Aplaudo el cristiano intento del Mikado japonés.

No sólo por la extensión que nadie había previsto, de la santa Religión fundada por Jesucristo.

Sino por ser natural asimismo que el Mikado necesite personal para lo que ha proyectado.

Y si sigue con su tema, sin que el demonio lo nuble, nos resolverá un problema que es hasta ahora insoluble.

De mercancía frailuna, háganos un buen pedido, que no hay en nación alguna almacén mejor surtido.

Y excelente solución el problema tendrá así, ipues se llevará el Japón todo lo que sobra aquí!

Claro que a los pocos meses de las propagandas esas, esclavos los japoneses serán de las japonesas.

Y los reverendos frailes en lenguaje no prosódico prohibirán allí los balles ¡y leer este periódico!

Eso sí, de nuestra Pá difundirán los destellos; y si abusan ¿a mí que? No soy nipón; ¡allá ellos!

## Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Bustamante, y con asistencia de los señores Marañón, Horga, Lecuona, Mateo, San Miguel, Orallo, Gutiérrez, San Martín, Lanza, Corpas, Martínez, Gómez y Gómez, Casuso, García del Moral, González y Sansano, celebró ayer sesión subsidiaria nuestra corporación municipal.

Se da lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

### Asuntos sobre la mesa

#### Comisión de Hacienda

Se halla sobre la mesa el dictamen de esta comisión concediendo un socorro de 750 pesetas, por una sola vez, a la viuda del empleado don Martín Baldor.

El señor San Miguel dice que dará su voto en favor del donativo; pero recuerda que hay otra petición análoga de la señora viuda del maquinista de la Estufa, señor Torre, y ruega se equipare a ésta en la igualdad de concesión.

El señor Horga pregunta qué sueldo disfrutaba el señor Baldor, y el señor secretario le dice que 1.850 pesetas, en vista de lo cual el señor Horga pide se le dé a la viuda como socorro el 50 por 100 de una anualidad.

Explica el señor San Martín los puntos de la concesión, rectifican los señores Horga y San Martín, y se aprueba el dictamen con la enmienda del señor Horga.

#### Comisión de Obras

Se autoriza a don Simón Ignacio para construir una casa en el barrio de San Martín.

Se autoriza a don M. Enrie para sustituir una puerta de hierro de la fábrica de betunes, situada en el camino viejo de Miranda.

Se halla también sobre la mesa el informe de la Comisión en el sentido de que no se admita la proposición de don Joaquín Presmanes, de venta al Ayuntamiento de los materiales de los pabellones construidos para la Exposición.

La Comisión propone que, en defecto de esta negativa, se acepte un kiosko para instalarle en el Prado de San Roque para los guardias de consumos.

El señor Orallo se opone por creer que dicho kiosko no reúne las condiciones de solidez necesarias para el objeto a que se lo quiere destinar.

El señor Horga dice que por malo que sea siempre será mejor que el instalado en Peñines y en el Alta, alguno de los cuales va a desaparecer un día con guardia y todo.

Rectifica el señor Orallo y el señor Alcalde le llama la atención para encauzar la discusión limitándola al punto concreto de si se admite lo propuesto por la Comisión de adquirir ese kiosko.

El señor Orallo dice que se contraerá al asunto, que si hacen falta casetas para los guardias de consumos que se hagan nuevas, pero que no puede admitirse lo propuesto por la Comisión, porque en las condiciones en que lo ofrece el señor Presmanes hay una cláusula que dice que el precio se dirá en su día, y eso no puede admitirse.

El señor San Martín defendiendo el dictamen y el señor Horga pide que aquí vuelva a la Comisión para que el señor arquitecto tase el kiosko de referencia y se presente esta parte del dictamen en la próxima sesión, aprobándose desde luego los demás extremos.

Así se acuerda.

### Despacho ordinario

#### Comisión de Hacienda

Se acuerda adquirir 25 capotes de agua para el personal del resguardo de Consumos, y que pase a la Comisión lo referente a la compra de capotes de abrigo.

Se acuerda adquirir capotes para los porteros, con el voto en contra de los señores Mateo y Lecuona.

Se acuerda la cesión de un crédito a favor de don Celestino San Martín.

#### Comisión de Obras

Quedan sobre la mesa cuatro notas de tasación de terrenos dejados para vía pública en el camino antiguo de Miranda, Calleja de Arna y carretera de la Encina.

Se queda enterado del importe a que ascienden las cuentas de jornales de obras hechas por administración durante la pasada semana.

#### Comisión de Policía

Se concede a don Manuel Yurrita una urna cineraria.

Quedan sobre la mesa el informe de esta Comisión autorizando a don Juan García para poner a su nombre los cajones que en los Mercados del Este y de la Esperanza están al de su apoderado don Miguel Angulo, y otro concediendo permiso a don Emeterio López para abrir un despacho de carnes en Campogiro.

#### Comisión de Presupuestos

Esta Comisión presenta el proyecto de presupuestos para 1906.

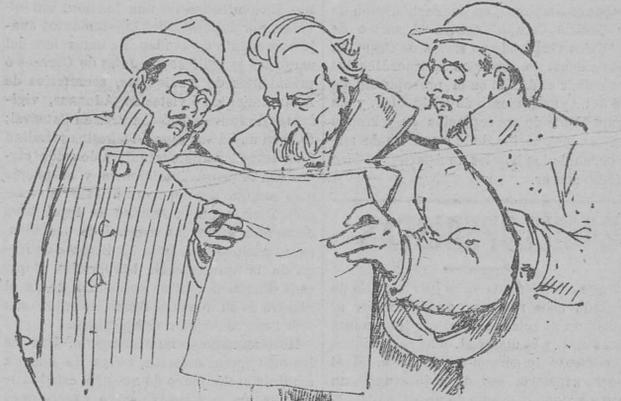
El señor Horga dice que además de práctico pudiera decirse que es reglamentario el que los presupuestos permanezcan ocho días sobre la mesa, para que los señores concejales tengan tiempo de estudiarlos y preparar las enmiendas que estimen oportunas.

Que para él no sería una dificultad la discusión inmediata, porque se halla bien enterado del asunto.

Termina preguntando si el presupuesto se ajusta a la reforma del restablecimiento del impuesto sobre los trigos y sus har-

## La nota del día

por APELES MESTRES



—(Leyendo): «El Manzanares ha experimentado una crecida...»  
—¿De qué? Porque lo que es de agua no será...»

nas, y la rebaja del impuesto de 120 a 100 por 100.

El señor Presidente expresa sus buenos deseos para la mejor marcha del asunto y suplica que, en vista de lo premioso del plazo, se trate de aprobar los presupuestos lo antes posible, por si pudiera ser en el plazo legal marcado.

El señor Gómez y Gómez, de la Comisión, dice que ésta no tiene interés en que se discutan a la carrera o queden sobre la mesa el tiempo que se juzgue necesario; que la obra es modesta, como de personas poco acostumbradas a esta clase de asuntos; y respecto a lo dicho por el señor Horga, referente a la reforma de tributación del trigo y sus harinas y del impuesto municipal, dice que aún no está aprobada la reforma por las Cortes, por lo cual se han creído en el deber de hacer caso omiso de ella, y que si llega a aprobarse tal reforma ya el Gobierno dará las instrucciones al caso para que los Ayuntamientos hagan su aplicación.

Rectifica el señor Horga, insistiendo en que queden los presupuestos sobre la mesa durante ocho días y en que aquellos deben confeccionarse ya con arreglo a la reforma restableciendo la tributación de los trigos y sus harinas y rebajando el tanto por ciento de impuesto municipal.

Habla también de lo tarde que se han presentado los presupuestos, por cuya causa no podrán aprobarse en el plazo legal.

El señor Gómez y Gómez dice que ello es cierto, pero que nunca se han presentado los presupuestos en el plazo legal, y que la comisión, rectificando los informes que se dieron sobre el asunto, no encontró nada hecho en los presupuestos.

El señor Alcalde aclara esta manifestación, diciendo que al noticiar él que tenía entendido que los presupuestos se hallaban casi confeccionados se refería a la labor hecha por el estadista que la corporación tiene en casa, al señor Horga.

Rectifica el señor Gómez y Gómez, y el señor Horga, después de dar las gracias a la presidencia por «el inmerecido concepto que le merece este estadista», dice que él tenía hecho algo así como un esbozo de los presupuestos cuando pertenecía a la Comisión, y que al dejar de pertenecer a ésta, no quiso terminar de hacerlos, para dejar que los confeccionase quien los había de usufructuar...

Lee una síntesis del proyecto de reforma de tributación del trigo y de las harinas y un detalle de los 29 artículos a los cuales se recargó con el impuesto de 120 por 100, que en la nueva ley se reduce a 100 por 100, para demostrar la necesidad de que los nuevos presupuestos se hagan ya bajo la base de esa ley, y termina diciendo que aconseja que así se haga, para evitar trastornos ulteriores, aunque no será él, como los demás, quien disfrute de los beneficios del presupuesto.

Rectifica el señor García del Moral y deja a la resolución de la Alcaldía el que queden o no sobre la mesa los presupuestos los días que ha solicitado el señor Horga.

Quedan sobre la mesa por ocho días.

### Proposiciones

Pasa a la comisión de Policía una proposición del señor San Miguel pidiendo a la Alcaldía diote un bando para que, en el plazo de tres días, se proceda a exterminar los perros que se hallen en la vía pública.

Se toma en consideración, y pasa a la Comisión correspondiente, otra proposición del señor Orallo pidiendo que, en vista del mal resultado que da el alumbrado de petróleo en la parte alta de la población, se cambie por alumbrado eléctrico.

Pasa a la comisión de Hacienda otra proposición de los señores Mateo y Orallo, para que se conceda una gratificación al señor Baicalupi por el tiempo que desempeñó interinamente el puesto de jefe de Consumos.

Los señores Corpas y Casuso presentan otra proposición para que se provea de capotes impermeables a los empleados de la limpieza pública.

Pasa a la Comisión correspondiente.

### Ruegos y preguntas

El señor Orallo pregunta a la Alcaldía qué sabe sobre el hecho de que la calle próxima a la estufa de desinfección ha quedado en un deplorable estado a consecuencia de una acometida de aguas hecha para una finca particular, y donde algunos ope-

rarlos llevan ya varios días recomponiéndola por cuenta del Ayuntamiento.

El Alcalde hace constar que aunque en otra forma ya él había tenido noticia del hecho y que como al tratar de hacer cumplir las Ordenanzas había obtenido una contestación tan poco atenta que casi es negativa, mandó arreglarlo por cuenta de la Corporación para evitar reclamaciones y en vista de la poca monta del asunto.

El señor Orallo hace otra pregunta sobre el paradero de algunos materiales que han desaparecido del edificio Exposición, y pide que el empleado conserje dé un inventario de los materiales existentes al poseerlos de su cargo; otra para recordar a las comisiones de Policía, Hacienda y Obras una proposición anterior suya sobre traslado del cementerio de San Fernando y emplazamiento en el lugar que éste ocupa hoy, de una nueva cárcel; otra para que con objeto de remediar la crisis obrera se pida al Gobernador y a la jefatura de Obras públicas, la construcción acordada de la carretera de Cabo Mayor, y otra para ver si hay posibilidad de abonar a los intervervos de consumos que fueron al extrarradio a asesorar a los nuevos empleados la diferencia de sueldo.

La Alcaldía contesta cumplidamente a todas estas preguntas.

El señor San Miguel hace un ruego sobre el cumplimiento de las ordenanzas en la cuestión de los solares yermos y pide una lista de ellos para pedir que se odifique en ellos o se enagenen.

Hace unas aclaraciones sobre el asunto al señor Alcalde, rectifica el señor Orallo y promete el Presidente enterarse del estado en que se hallan los respectivos expedientes para obligar a que los propietarios de los solares yermos cumplan lo ordenado.

Formula otro ruego el señor San Miguel para que se practique con toda esmeritud la desinfección de todas las habitaciones que se desahuyan y las en que se hayan desarrollado enfermedades infecciosas.

El señor Marañón, promete ponerlo en conocimiento del señor Inspector de Sanidad, para que haga cumplir a los médicos con su obligación.

El señor Horga ruega a la Alcaldía convocar nuevamente para la sesión extraordinaria subsidiaria que quedó pendiente en el mes de junio, para tratar del asunto de las aguas.

El señor Alcalde se muestra conforme con la necesidad de celebrar la sesión a que se refiere el señor Horga, pero dice que hay dos cláusulas que la empresa tiene a estudio de su abogado y que cree debe esperarse a la que la Empresa conteste.

El señor Mateo habla de la crisis obrera y dice que podría hacerse la apertura de la calle de San Emeterio, que costaría al Municipio muy poco, y el arreglo de la calle de Castilla.

A continuación propone que el señor Alcalde, como persona de mayores relaciones sociales y de más representación, pueste que lleva la del pueblo de Santander, convoque a una reunión de personas pudientes para que hagan algún donativo para facilitar trabajo a la clase jornalera, evitándose así los raneos, que son deprimentes para el obrero, y el que se carguen nuevos impuestos a esas mismas clases acomodadas, para sacar dinero con que atender a la crisis obrera.

La Alcaldía reconoce que son dignas de las estas iniciativas del señor Mateo y promete hacer un estudio preliminar de esta cuestión, y pide la cooperación del señor Mateo para llegar a resolverla.

La ofrece el señor Mateo.

Y después de otros ruegos de escaso interés de los señores Lanza y Corpas, se levanta la sesión.

## Comisión provincial

En la reunión celebrada ayer por la Comisión Provincial, bajo la presidencia del señor García Morante y con asistencia de los señores Ruiz, Pombo, Gutiérrez, Colomer, Gutiérrez Madrazo, Aja y Peira, secretario, se adoptaron los acuerdos siguientes: Quedar enterada de que ha sido devuelta a don José de la Peña la fianza que tenía prestada para responder de los acopios de la carretera de Prionillo a Corbán.

Aprobar las liquidaciones de acopios de piedra para las carreteras de Orzáes a Valdearroyo y Anero a Pedreña y Argoños,

Remitir á los Ayuntamientos de Valdeolea y Villacarrido, las reclamaciones interpuestas contra la capacidad de los conejales electos.

Quedar enterada de la real orden aprobando el presupuesto ordinario para 1906 y publicar en el Boletín Oficial la relación del reparto que corresponde á cada Ayuntamiento en dicho año.

Estar á lo resuelto en 10 del actual en la instancia de don Tomás Lombana, renunciando al cargo de concejal del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Adjudicar á don Emilio Labandera el servicio de construcción y reparación del mobiliario de las oficinas de la Diputación.

Informar al señor Gobernador civil en los presupuestos ordinarios para 1906 de Santoña y Ampuero; en la reclamación de don Cecilio Campo, contra el sorteo de conejales verificado en Hazas de Cesto; en el expediente de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit en el presupuesto de 1906 del Ayuntamiento de Valdeolea, y en el expediente de expropiación de terrenos para la construcción de la carretera de ferrocarril de los hoteles de Aparicio al faro de Cabo Mayor.

ENCICLOPEDIAS

El que contrata una obra que después de ejecutada cabe rehazar, puede confiar al contratista el cuidado de elegir libremente el personal y el material. Las condiciones del contrato le sirven de garantía. Si el maestro zapatero, por ejemplo, emplea un cuero averiado ó se vale de un oficial inhábil, nada pierde por eso el parroquiano; en el momento de la entrega rehaza las botas encargadas, alegando que la obra no es de recibir, y santas pascuas.

No así en las obras que es irreparable el defecto de la factura. Insensato sería el empresario que contratara una compañía lírica sin tener seguridad de que el tenor no cantará en falseta, el bajo no desollará los oídos del público ni la tiple tendrá por garganta un gallinero. ¿Por qué? Porque una rescindición los contratos, el efecto deplorable de semejante fracaso no tiene ya emienda posible.

A este género de obra pertenece la labor político-administrativa. Una vez hecha, no hay modo de rehacerla. Si fué torpe ó desovertada, las consecuencias del desacierto ó la torpeza subsistirán largo tiempo y acaso se hagan perdurables. ¿Cuán fácil es errar; cuán difícil rectificar el error! Acuña plata inconsideradamente y aumentar sin tasa la circulación fiduciaria, son cosas llanas; remediar luego el alza consiguiente de los cambios, es empresa pelagada. Abrir las fronteras á la frailería universal, no ofrece dificultades; resolver el empuje clerical es arduo empeño. Un imperio colonial lo pierda cualquiera; recobrarlo, nadie. ¿Qué remedio? Tal es la ley de la Naturaleza. Quitar á un hombre la vida es sencillísimo; devolverla es imposible.

Cuando esto se considera, asombra el imaginar la suma de cuidado y diligencia que serían menester para la elección de las personas á quienes se confió una función tan poderosa para el mal y tan ineficaz para el remedio. Por dicha, los partidos legales están provistos al efecto de un maravilloso personal. Cada uno de esos taifas posee una baraja entera de primatas, á los cuales otorgó el cielo, amén de interés, el acierto, el patriotismo, el dón de la ciencia infusa. Antes de saber una cosa, los simples mortales hemos de estudiarla. Ellos no. Quien se pasó la vida haciendo impedimentos, penetrará de hoz y de coz en los secretos de las conchillerías. Quien se marea contemplando el agua de su jofaina, dirigirá acaso la Marina. Un gran dramaturgo presidirá la Hacienda. El imperio de la magistratura será ejercido por quien probablemente no podría desempeñar cumplidamente funciones de Juez municipal, y la suerte del profesorado dependerá del que olvidó, si alguna vez lo supo, musa musae y el dominus domini.

Hay más. La calidad de primato no sólo confiere, por modo portentoso y sobrehumano una determinada aptitud; las confiere todas. En esos cerebros privilegiados infunde el milagro la omnisciencia. Nada desconocen de cuanto atañe á la gobernación del Estado. Ningún problema sociológico, pedagógico, económico, hacendístico, internacional, industrial, mercantil, naval, mili-

tar, sanitario, científico, artístico, moral, religioso, tiene para ellos misterio. Así se les ve pasar de uno á otro ministerio como se cambia de puesto en el juego de las cuatro esquinas. El que ayar reanudaba los impuestos, abrirá hoy el curso académico. Quien ahora regenta los pantanos, mañana se la habrá con la curia. Un violinista tendría por loco al que le propusiera tocar el cornetín; estos maestros políticos manejan con la misma habilidad todos los instrumentos de la orquesta. Son estadistas pour tout faire. Dotados de universales talentos, todo lo saben igual ó todo por igual lo ignoran.

Lo propio que con los ministros, acontece luego con el personal subalterno. Todo es para estos legales igualmente llano y factible. Encoméndeseles una función, sin olvidar, por supuesto, los emolumentos anejos: es cuanto demandan. La naturaleza del cargo les es indiferente. Jefes de Correos ó presidentes de Audiencias, secretarios de Ayuntamientos ó vistas de Aduanas, vigilantes de consumos ó chantres de Catedral; todo es uno á sus ojos. Dispuestos se hallan á desempeñar una cualquiera de estos cargos ó desempeñar una cualquiera de estos cargos con la propia inteligencia y el propio celo con que desempeñarán todos los demás. Diríase que la calidad de legal hace descender sobre las cabezas de sus bienaventurados poseedores las lenguas de fuego de la omnisciencia burocrática y que cada dinastía se trae aprendido desde el vientre de su mamá el Aloumbica entero con todos sus consiguientes apéndice.

Reconozcámoslo humildemente. Uno de los más graves defectos, no ya de nuestra administración, sino de nuestro estado social, es que en España, salvo excepciones casi tan honrosas como escasas, apenas hay alguien que sepa lo que se trae entre manos. Pocos maestros saben pedagogía; pocos curas saben latín. Los archivos están llenos de dislates de abogados y la tumba fría guarda sigilosa el secreto de la ineptitud de muchos médicos. No es de extrañar que las carreras administrativas adolezcan del propio mal y que en ellas campee esa osadía, que es, según el dicho vulgar, primo hermana de la ignorancia. El saber del no saber es una gran sabiduría. Aquel que todo lo ignora, fácilmente se persuade de que lo sabe todo.

Y pensar que en la posesión de estas enciclopedias de pacotilla es en lo que se funda la característica de los llamados por antonomasia «partidos de gobierno! No es mal ejemplo este de lo que donominaba Bentham sofismas políticos y Nordau convencionales mentiras. Ni el pensador inglés ni el polígrafo alemán podrían hallar otro más expresivo y concluyente.

Alfredo Calderón.

Doble asesinato

Otra autopsia

Ayer recibimos noticias de la autopsia practicada por los médicos señores Bistillo, de Villaseca, y Alberdi, del Astillero, en sustitución del señor Mora, en el cadáver de Balbina Rodríguez, víctima, como su hija Josefa Lamas, del minero Mariano Fernández Carrero.

Se verificó esta diligencia en el cementerio de Obregon, y, como la otra, con toda detención. Los médicos emplearon cuatro horas en la autopsia.

Presentaba el cadáver de la Balbina Rodríguez, según nuestras noticias, 17 heridas: de ellas tres en distintos puntos de las extremidades superiores (brazos y antebrazos); una en el lado derecho de la cara que perforaba la oreja; otra en la cabeza; dos en los muslos; dos en las paredes del vientre, una de ellas penetrante, pero sin lesión de visceras, y otra en una pierna. La más importante existía en la región antero-lateral izquierda del cuello, que penetraba de arriba abajo y de izquierda á derecha en el pecho, seccionando vasos importantes é hiriendo el pulmón derecho, con hemorragia abundantísima, la cual debió determinar la muerte inmediatamente.

Audiencia

Ayer tuvo lugar ante el tribunal del Jurado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, seguida contra Aurelio Prado Fernández, porque el día 16 de noviembre del año último, al retirarse de las labores del campo el vecino de Castro Feliciano Llano, se encontró con el procesado, y después de una disputa sobre si tenía ó no el Feliciano

derecho á pasar por una finca del Aurelio, éste, con una horquilla que llevaba, le dio un golpe en la cabeza, causándole la fractura del cráneo en la región temporoparietal del lado izquierdo, cuya lesión le produjo la muerte á los veinte días.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de homicidio; de autor, sin circunstancias, al procesado; y la defensa hizo la misma calificación del delito, pero apremiando en la comisión del mismo la circunstancia eximente de legítima defensa.

Hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, y la sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado Aurelio Prado, declarando las costas de oficio.

La causa instruida en el Juzgado de esta capital, seguida contra Maximiano Alonso por disparo de arma de fuego y lesiones, ha sido sobreseda, declarando de oficio las costas, mandando deducir, el oportuno testimonio respecto al disparo y lesiones á Francisco Ruiz, para su remisión al Juzgado municipal y celebración del correspondiente juicio de faltas.

Denuncias y sucesos

La guardia municipal denunció ayer á tres mujeres que en el barrio de San Martín promovieron un escándalo; á un matrimonio que en el Río de la Pila maltrató á una mujer; á una individuo que pegó á otra en Miranda, y á dos mujeres que se pegaron y produjeron un gran escándalo en un portal de Ruapalacio.

También fue denunciado ayer el automóvil del señor Delgado por circular por el muelle y calles de las Infantas y Daoiz y Velarde con exceso de velocidad.

Multas

El señor Gobernador civil ha multado en 10 pesetas á un individuo por formar un escándalo en el teatro, y en 75 á un sujeto, conocido por El rata, que andaba vagando por los muelles comiendo raterías.

Accidentes de trabajo

En la Casa de Socorro se curó ayer el joven de 18 años José Cubillas, tapicero, que trabajando en el ferrocarril Cantábrico se causó una distensión en la articulación del codo izquierdo.

TEATRO

Funciones para hoy:

A las ocho en punto: La zarzuela de costumbres aragonesas, en un acto dividido en cuatro cuadros y un intermedio, original de don Antonio Melantucha, música del maestro don Tomás Barrera, titulada:

LA VARA DE ALCALDE

A las ocho y cuarto en punto: La zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, letra de los señores Parría y Palacios, música del maestro Vives, titulada:

BOHEMIOS

A las diez y media en punto: El viaje cómico-lírico, en un acto, dividido en siete cuadros, original de los señores Arnieche y García Alvarez, música de los maestros Valverde (hijo) y Serrano, titulado:

EL PERRO CHICO



Talonarios de Lotería

Se venden en esta Administración.

Doctor ESTRANI

Enfermedades de los niños y partos. Consulta, de once á una. ESPERANZA, 1, 1.

R. Presmanes, dentista

Puente, 1 duplicado, principal

Doctor Corpas Castanado, oculista

Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.°

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado la remisión á esta capital de 196 escopetas y 120 revólvers.

De Marina. La Comandancia de Marina hace público, para que llegue á conocimiento de los interesados, la siguiente circular:

«Dispuesto por el señor ministro de Marina en 28 de octubre último se abra una información pública entre todos los Centros, Asociaciones y Corporaciones de carácter marítimo, así como también entre el personal interesado, á fin de que los expresados propongan lo que, á su juicio, consideren más conveniente para hacer una nueva clasificación de puertos y reglamentación de los servicios de practicaje y amarraje de los buques de comercio en todos los de la Península é islas adyacentes, con el objeto de facilitar el estudio que sobre los referidos asuntos ha sido encomendado por Real orden del 20 de septiembre próximo pasado á esta Dirección general de la Marina mercante, se pone en conocimiento de los ya indicados Centros marítimos, así como también del personal náutico, á fin de que se sirvan remitir directamente á esta Dirección general, y á la brevedad posible, las informaciones detalladas de cuanto se les ofrezca y pазca acerca de los particulares de referencia.»

La guardia civil de Santillana ha denunciado á ocho vecinos de Alfiz de Lloredo, por tener sus ganados pastando en derrota en las mieses comunales.

De consumos

En los días 3, 7 y 9 de diciembre, respectivamente, se verificarán en los Ayuntamientos de Selaya, Cabezón de la Sal y Bárcena de Cicero, las subastas de los derechos de consumos del año 1906.

Ha sido nombrado codo honorario de la guardia municipal, el guardia de primera clase, Marcos Arcos Martínez.

Se interesa la presentación en las oficinas de la guardia municipal de don Cristino Aguir Fernández.

En el monte Castro, de San Pedro del Romeral, halló la guardia civil de Vega de Pas un arbol de roble que había sido cortado por Antonio González y otros vecinos para la recomposición de un puente.

De este hecho se formuló la correspondiente denuncia por carecer aquéllos de la autorización para efectuar la corta.

«El Automóvil»

Con motivo de la festividad del día de hoy y siguiendo el costumbre de años anteriores, esta acreditada Sociedad celebrará un baile desde las cuatro á las ocho de la tarde.

Juventud republicana y Vanguardia federal. Se convoca á todos los individuos pertenecientes á la fusión de estas dos agrupaciones, á Junta general que se celebrará el sábado, 25, á las ocho y media de la noche, en el Casino republicano federal, Ruamayor, 24, bajo.

Se suplica la más puntual asistencia.—La directiva.

Un remedio es un hombre inútil para el trabajo, tan deplorable dificultad se remedia con fricciones del Bálsamo antirreumático de Orive, que vale dos pesetas.

Los noruegos

Hoy 25, harán su entrada oficial en Christiania los nuevos Reyes de Noruega. Para solemnizar este acontecimiento los barcos noruegos surtos en nuestra bahía, permanecerán hoy engalanados con el telégrafo de banderas y el capitán del vapor Sevilla, señor James Rod, ha invitado á todos los noruegos residentes en Santander á un lunch que dará á bordo de su buque.

Mareas de hoy

Pleamareas: 1:36 mañana y 2:0 tarde. Bajamareas: 7:56 mañana y 8:20 noche.

De sociedad

Ayer fué pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Pilar Piria y Campo para nuestro querido amigo y estimado colaborador el médico forense del distrito judicial del Este, D. Fernando Bravo y Moreno.

La boda se efectuará en breve.

De aguas

Por el señor Gobernador civil se ha concedido autorización á la Compañía del ferrocarril Cantábrico para aprovechar 0'40 litros de agua por segundo del arroyo Lombardero, en término municipal de Valdalliaga, con destino al abastecimiento de locomotoras en la estación de Traseño.

Telegramas detenidos

De Vigo.—Jesusa Gaomonedo. De Toledo.—Hilanderas de Torrijos. De Santona.—González Mesas, Daoiz y Velarde, 27, 4.°, izquierda.

De minas

Han solicitado registros mineros: Don Demetrio Herrero y González, de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Torredavega, en término del Ayuntamiento de Santillana. Don Miguel Carreras González, de 29 de calamina y otros, con el de Enriqueeta, en término de Camaleño.

El señor Gobernador civil, en providencia de 13 del actual, ha declarado necesaria para la ocupación de los terrenos solicitados para la explotación de la mina Pepita, número 1.803, por don Jesús Pineda del Castillo.

Concejales sin quererlo. Dicen de Zaragoza que es raro el caso que se da con motivo de las elecciones de concejales celebradas en la importante villa de Alagón.

El día de la elección se constituyó la Mesa; pero no hubo ni un solo elector que fuera á votar.

Los interventores, para evitar se dijera que no se había verificado la elección por aquel motivo, convinieron votarse á sí mismos, en la conciencia de que, por el exiguo número de votos obtenidos, no podrían ser proclamados concejales.

Así lo manifestaron á la Comisión provincial; pero ésta contestó que bastaba que hubieran obtenido un solo voto, si no había quien tuviera más, para ser concejales.

Y aquí viene la contradicción de ellos, pues ninguno quiere ni desea ser concejal. Se han presentado al Gobernador los concejales electos, manifestándole lo ocurrido y su propósito de no aceptar el cargo, con lo que el Gobernador les ha elegido, pues que en la elección no hubo protestas, y que si no era por causa de incompatibilidad, tenían que ser concejales; puesto que no había habido quien obtuviera más votos que ellos.

—Nosotros—decía uno de ellos—nos votamos en broma, creyendo que por nuestros votos no podríamos ser concejales.

—Pues ya ven ustedes; en broma han resultado elegidos concejales, habiendo tantos candidatos que han luchado de veras, en otras partes, y no han conseguido ser elegidos.

Matadero

ROMANEO DE AYER. Reses mayores, 15; menores, 13; peso, kilos 3.256. Cerdos, 6; kilos, 407. Carneros, 9; kilos, 149. Corderos, 24. Para el extrarradio: Reses mayores, 5; peso, kilos, 641. Cerdos, 1; peso, kilos, 87.

Movimiento marítimo

BUQUES ENTRADOS. Henri Furst, de Stetin, en lastro. Electra, de Gijón, con carga general. Cabo Ortegá, de Bilbao, con carga general. María Gertrudis, de Ribado, con carga general.

BUQUES SALIDOS. Malta, para Middlesbrough, con mineral. Estes, para Newcastle, con mineral. Bazán, para Coruña, con carga general. María Gertrudis, para Bilbao, con carga general. Ellaston, para Wirkington, con mineral.

Motoreo eléctrico

Se vende uno, con fuerza de 14 caballo, para funcionar con corriente continua á 110 voltios. Informarán en esta Administración.

«LA ALHAMBRA»

Esta Sociedad celebra bailes todos los domingos y días festivos, de cuatro á ocho de la noche.

La cuota de los socios que paguen por meses será de pesetas 2'60 y semanal 0'60.

Baldomero Ocejo

MÉDICO-CIRUJANO. Operador del hospital de San Rafael. Ha trasladado su domicilio al Boulevard de Pereda (Muelle, 37, entresuelo). CONSULTA DE 11 á 1.

Jabón de Sales de la Toja

Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador. Precio de la pastilla: UNA PESETA. De venta: en las principales farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito en Santander y su provincia, Droguería Pérez del Molino y Compañía.

El café tostado marca «Tres Coronas» es rin duda alguna, el mejor de los cafés. Lo constituye una mezcla bien combinada de Moka, Caracollo y Hacienda, de Puerto Rico, y se expende en paquetes sellados, en LA UNIVERSAL.—Blanca, 19.

VIDA NUEVA

La mejor casa para comer. Amplias y cómodas habitaciones para viajeros. CALLE BAILLEN, NÚM. 2.

Despertadores á 4 pesetas 50 céntimos; relojes de caballero, desde 6 pesetas; para señora, desde 8; de pared, desde 10; relojes medio planos, planos y muy planos á precios reducidos. Gran variación de relojes en oro para caballero y señora. Relojería de Angel Suero, Muelle, número 1.

«Oftalmiaterrion» Véase anuncio de cuarta plana. Interesantísimo para enfermos de la vista.

SALA DE ARMAS. DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio. Santa Lucía, 11, duplicado.



MADRID

Table with market data for Madrid, including Interior, F., Idem Idem, E., etc., with columns for Día 23 and Día 24.

VARONA

BARCELONA

Cierre del Bolsin

Table with market data for Barcelona, including Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de, etc., with columns for 70 45, 93 05, etc.

F. Gispert Romaguera. CORREDOR REAL DE COMERCIO. Representante en Santander, Valentín F. Cárcava.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza. Deuda 5 por 100 Amortizable, 95'75 (pesetas 12,500). Acciones Banco Santander, 1.ª emisión, 242 por 100 (pesetas nominales 5.000). Acciones Minas de Heras, 85'75 y 86 por 100 (pesetas nominales 40.000). Santander 24 de noviembre de 1905.—El adjunto de turno, C. Avendaño.

Restaurant «El Cantábrico»

de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española

Servicio á la carta. COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES. Plato del día: Entrecot á la bordalesa.

Publicaciones

Hemos recibido el Boletín mensual de novedades publicadas en Francia que nos envía la Librería Hispano-Americana de los señores Miguel de Toro é hijos, 225, rue de Vaugirard, París. Es una excelente publicación, llamada á prestar grandes servicios, esmeradamente impresa, que contiene unas cuatrocientas obras, dadas á luz recientemente. Están metódicamente distribuidas en las siguientes secciones: Anuarios, Bellas Ar-

LOS NOVIOS

(HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI) POR ALEJANDRO MANZONI

Figuraba que para lograr un intento bastaba con hacer que lo aprobasen los que andaban por las calles, metió su cucharada, empezando, en tono de exordio, de esta manera:

—¿Quiéren ustedes... señores, que yo también diga mi pobre parecer? Mi parecer es que no sólo se cometen ineptitudes en el negocio del pan, sino también en otros muchos, y pues que hoy se ha visto que enseñando los dientes se consigue lo que es justo, es preciso ir adelante del mismo modo hasta que se remedié todas las demás infamias, y se logre que el mundo ande más derecho. ¿No les parece á ustedes, señores, que hay una gavilla de picaros que obran todo al contrario de lo que manda la ley de Dios; que se meten con los hombres de bien para hacerles daño, y luego tienen siempre razón? De estos debe haber también en Milán una buena porción.

¿No estamos obligados á hacer bien á nuestro prójimo? Y caminando iba haciendo á Lorenzo varias preguntas de esta manera: —Perdone usted, amigo, me parece que está usted cansado. ¿Se puede saber el país de donde viene usted?... —Vengo—contestó Lorenzo—desde Lecco. —¿Desde Lecco? ¿Luego es usted de Lecco? —De Lecco, ó, por mejor decir, de su partido. —¿Pobre joven! Por lo que he podido entender, le han hecho á usted alguna mala pasada. —¡Ay, amigo! he tenido que meterme á hablar de política por no contar en público lo que pasa... Pero basta; algún día se sabrá, y entonces... Mas aquí veo una muestra de posada, y á la verdad, no tengo gana de ir más lejos. —No, no, venga usted adonde le he insinuado, que ya falta muy poco, —dijo el desconocido;—aquí no estará usted bien. —¿Cómo que no!—respondió el joven;—yo no soy un señorito acostumbrado á dormir entre algodones; á mí me basta cualquiera cosa á la buena de Dios para llenar el panchito, y un jergón; lo que me importa es encontrar presto uno y otro. Diciendo esto, entró por una puerta que tenía de muestra una luna llena. —Pues bien,—dijo el desconocido,—ya que así lo quiere usted, entremos aquí. Y siguió tras de él. —No es necesario que se incomode usted más,—dijo Lorenzo;—pero esti-

que estamos aquí nosotros para ayudarle. ¿No digo bien, señores? Con tanto énfasis hablaba Lorenzo, que desde el principio una gran parte de concurrentes suspendió toda discusión y se paró á escucharle, y al cabo todos fueron oyentes suyos. Acompañaron su arenga con muchos aplausos, y las expresiones confusas de «bravo, tiene razón, es demasiado cierto», etcétera. No obstante, no faltaron sus críticas. «¿Quién hace caso de serranos?» decía uno, y pasaba de largo. «Ahora, decía otro, cualquier pelagatos quiere echarla de político, y con atizar el fuego no se abaratará el pan, que es lo que importa.» Sin embargo, Lorenzo sólo hizo caso de los aplausos. —¿Dónde?—preguntaban otros. —En la plaza de la Catedral. —¿Sí, sí, y haremos alguna cosa. —¿Quién hay entre estos señores? —añadió Lorenzo—que quiera hacer el favor de enseñarme una posada para tomar un bocado y buscar una cama medio decente? —Allá voy yo á servir á usted, amigo, dijo uno de los que habían estado escuchando todo el sermón sin abrir su boca.—Conozco cabalmente una posada, que es la que os conviene, y os recomendaré al dueño, que es amigo mío y hombre de bien. —¿Está cerca?—preguntó Lorenzo. —No está lejos,—respondió el otro. Separó el corrillo, y Lorenzo, después de muchos apretones de manos desconocidas, echó á andar con su compañero, dándole las gracias por la molestia que se tomaba. —No hay de qué,—dijo aquí,—una mano lava la otra y las dos la cara.

maré que me acompañe á echar un trago. —Acepto su favor,—respondió aquí. Y como más práctico de la casa, marchó adelante, se acercó á una puerta vidriera, levantó el pestillo, abrió y entró con su compañero en la cocina. Alumbrábanla dos candelas colgadas de una de las vigas del techo. Mucha gente estaba sentada en bancos alrededor de una mesa ordinaria, estrecha, y tan larga, que ocupaba una gran parte de la pieza. En un lado había servilletas extendidas, en otro platos con comida, en otro naipes cubiertos y descubiertos, en otro dados, y en casi todos botellas y vasos. De cuando en cuando se veían correr berlingas, parpayolas y reales (1) que si hubiesen podido hablar, probablemente hubieran dicho: «Esta mañana estábamos en la hortera de algún panadero, ó en el bolsillo de algunos de los concurrentes, que, ocupados en ver cómo se arreglaban los negocios públicos, descubían los pequeños asuntos de su propia casa». Grande era la confusión: un mozo daba mil vueltas corriendo y sirviendo la mesa de comida y de juego. El amo estaba sentado en un banquillo debajo de la campana de la chimenea, ocupado al parecer en formar en la ceniza con el badil ciertas figuras que sucesivamente iba deshaciendo; pero en realidad su ocupación era observar con cuidado lo que pasaba. Levantóse al ruido del pestillo, presentándose á los dos que entraban, y al ver al compañero de Lorenzo, dijo para sí: «¡Maldito seas! ¡que siempre has de venir aquí cuando menos te necesito!» Echando

luego la vista á Lorezo, añadió: «No te conozco; pero viniendo con semejante cazador, no puedes menos de ser perro ó liebre; ya te conoceré en cuanto te oiga dos palabras». De este modo soliloquio nada aparecía en la cara del huesped, que se conservaba inmóvil como una pintura. Era su cara redonda y lucía, con una barbilla espesa y rojiza, y los ojos vivos y penetrantes. —Señores,—dijo,—pidan ustedes. —Ante todo, un buen jarro de vino sin bautizar—contestó Lorenzo,—y luego cualquiera cosilla de comer. Diciendo esto se sentó en un banco á una extremidad de la mesa, echando un ¡jay! muy sonoro, como si dijese: «¡Qué bien sabe un poco de banco después de tanto trabajar y estar de pie!» Pero acordándose al mismo tiempo del banco y de la mesa en que estuvo sentado poco antes con Inés y Lucía, arrojó un profundo suspiro; mas sacudiendo la cabeza como para desahogar semejante pensamiento, vino al posadero con el vino. Su compañero, que se había sentado enfrente de él, le echó de beber diciendo: —Para humedecer la palabra. Y llenando otro vaso, lo bebió de un golpe. —¿Qué nos daréis de comer?—preguntó luego al posadero. —Un buen pedazo de carne en estofado,—contestó aquí. —Corriente,—replicó Lorenzo;—un buen pedazo de carne en estofado. —Al instante, señores,—repuso el posadero. Y volviendo al mozo, añadió: —Ea; sirve presto á estos caballeros.

(1) Monedas que corrían en aquel tiempo.

Bibliografía, Diccionarios, Derecho y Economía política, Economía doméstica y rural, Enseñanza y pedagogía, Geografía, Historia, Literatura, Filología y lingüística, Religión, Ciencias agrícolas, Ciencias generales, Ingeniería, Medicina, Ciencias militares, Ciencias naturales, Ciencias ocultas, Deportes y juegos.

Los señores Miguel de Toro e hijos enviarán gratuitamente el citado Boletín á todo el que lo pida por carta ó tarjeta postal.

El Kaiser alemán

El número de la revista Por Esos Mundos, correspondiente al mes actual, que acaba de publicarse, contiene un interesantísimo artículo, el mejor de cuantos han visto la luz en España acerca del carácter y personalidad de «El Emperador Guillermo II, reflejo de las impresiones de un diplomático en la Corte de Berlín. Asimismo da á conocer otros artículos que tratan de «El envenenamiento de la humanidad por la adulteración y mixtura de las substancias alimenticias; «Un paseo por Bretaña, estudio de sus costumbres y literatura; «El cuartel de San Gil, recuerdos del Marqués de Sotomayor; «Los héroes anónimos de la guerra de África de 1859; cómo y por qué se realizó la Emperatriz de Rusia «Catalina la Grande; páginas de reportaje acerca del «Automovilismo», y páginas de entretenimiento; «Recuerdos y efemérides de diciembre; «El hijo del Tanco, cuento literario; continuación de las novelas «Juvenilia» y «El lobo de mar»; «¿Qué es el esperanto?», nuevo lenguaje universal; Actualidades, Poesías, Curiosidades, Inventos, etc., etc.

Precio del ejemplar de 146 páginas, con más de 100 ilustraciones, 60 céntimos en toda España.

Los infantes Fernando y María Teresa

El último retrato de los infantes, por Franzen, publicará esta semana Blanco y Negro, y además originales literarios de E. Pardo Bazán, Azorín, Celso Lucio, Pérez Zúñiga y C. de Castro, con ilustraciones de Méndez Branga y Varela; tres páginas de color por Avelino, Regidor y Estévez, una nota póstuma por Sancha; ocho interesantes de portafolio; una página femenina (modas); sección recreativa y mesa revuelta.



DESPACHOS SUELTOS

(Recibidos desde la 1ª de la madrugada)

Rumores graves

Telegrafian de Constantinopla dando cuenta de que circulan gravísimos rumores, según los cuales, si la escuadra internacional llega á apoderarse de algún puerto otomano, esta será la señal para que los turcos den comienzo al asesinato de los europeos allí residentes.

Estos se hallan aterrados y en las embajadas y consulados se reciben numerosas demandas de protección.

Los socialistas en Austria

De Viena comunican que los socialistas austriacos preparan una gran manifestación para el día 28 del actual, fecha de la reapertura del Parlamento.

Los manifestantes pedirán que se cumpla sin retraso la promesa de aprobar un proyecto de ley implantando el sufragio universal.

Caso de ser desatendidos, se declarará la huelga general.

Los socialistas prometen que la manifestación será de carácter pacífico.

Choque de trenes

Un telegrama de Varsovia participa que cerca de la estación de Nasielok, en la línea del Vístula, chocaron dos trenes, resultando gran número de muertos y heridos.

Los vagones y máquinas de ambos trenes quedaron hechos añicos.

En favor del sufragio

El Congreso de los Zemstvos reunido en Moscú aprobó la parte primera de una moción de confianza en favor del sufragio directo.

Firma

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Fomento, declarando finalmente constituida la Cámara Agrícola de Santiago; declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos que han de efectuarse en la primera sección de la cuenca del Río Gállego, y otros decretos de ascensos y de carreteras.

De Instrucción pública, concediendo varias condecoraciones ya acordadas.

La cuestión estudiantil

Los estudiantes pensaron reunirse hoy en el Colegio de San Carlos; pero el Decano de Derecho se lo prohibió, de orden superior.

Los estudiantes entonces acordaron reunirse á todo trance, y al efecto comenzaron á hacer propaganda en ese sentido, acudiendo temprano á los centros docentes, como las Escuelas de Medicina y Farmacia, Universidad y clases Normales, menos á la Facultad de Derecho.

A las once de la mañana se formaron numerosos grupos en los alrededores del Colegio de San Carlos.

Los bedeles impedían que los estudiantes entrasen por las puertas que dan á la calle de Atocha; pero los escolares se corrieron hacia la calle de San Gines y penetraron en tropel en la Escuela de Medicina.

En los pasillos se encontraron con el decano señor Calleja, quien trató de arrearlos; pero las voces, silbidos y gritos ahogaron su voz.

El señor Herrera pidió al decano permiso para reunirse, pero el decano se lo negó.

Los escolares promovieron un tumulto fenomenal, rompieron las puertas del anfiteatro y le invadieron, llenándole completamente en breves momentos.

El señor Carrillo se subió sobre una mesa de disección y propuso la huelga general como único medio de solucionar el conflicto.

El señor Herrera pronunció un lar-

go discurso haciendo historia de lo ocurrido.

Combatió, por antiquado, el reglamento de la Universidad, tachando al señor Piernas de desoertés, que no se avino á tratar con ellos, á pesar de las gestiones que hizo el Gobernador, para solucionar el conflicto.

Explicó las diversas fases de la cuestión y los propósitos del Claustro y del ministro.

Propuso la huelga general, suscitándose un vivo incidente con los señores Morayta y Vives al combatirla.

Se hizo conocer á los congregados que el Gobernador prohibía la manifestación.

El decano de Medicina señor Calleja había solicitado del Gobernador que los guardias prohibiesen la entrada de grupos en San Carlos, á lo que el señor Ruiz Jiménez se negó.

Los estudiantes de Medicina han publicado en los periódicos una protesta contra el atropello del decano señor Calleja por los estudiantes.

El señor Eguillor conferenció con el Rector de la Universidad sobre la cuestión de los estudiantes.

El ministro manifestó que hablaría con el señor Montero Ríos para proponerle la clausura de la Universidad.

En el Congreso conferenciaron sobre el asunto los señores Eguillor y Ruiz Jiménez. Después acudieron los señores Montero Ríos y el Rector, conviniendo en clausurar sólo la Facultad de Derecho y hacer lo propio en todas las Universidades de provincias donde se repitan los hechos de la Central.

Consejo de ministros

Desde las siete y media hasta las ocho y media de la noche estuvo reunido el Consejo de ministros en el despacho del Gobierno en el Congreso, para tratar de la cuestión de los estudiantes.

Al salir los ministros manifestaron que sólo se habían ocupado de dicha cuestión.

Se estudió el estado en que se halla el asunto, y se convino en que desde mañana todos los catedráticos asistan á clase, esperando que lo hagan también los alumnos.

En el caso de que no ástian durante tres días se les aplicará el decreto del señor Domínguez Pascual sobre las faltas colectivas.

En el caso de que promuevan desórdenes en la vía pública se les castigará con rigor.

Todos los acuerdos que habían tomado los señores Eguillor, Ruiz Jiménez y el Rector fueron echados abajo por el Consejo.

Este deliberó sobre este extremo, opinándose algunos ministros á la clausura de la Universidad ó de la facultad de Derecho, diciendo que podría adoptarse la resolución que prosperó en el Consejo, como una prueba más de que el Gobierno desea apelar á temperamentos de concordia y no quiere desde luego adoptar una actitud intransigente; pero que si los escolares se obstinaban en no entrar en clase, se les aplicaría las medidas necesarias.

Elecciones en Rusia

Un despacho de San Petersburgo dice que en el Consejo celebrado en el palacio de Tsarkoie-Selo, bajo la presidencia del Zar, se acordó promulgar varias leyes, entre ellas una señalando el mes de febrero para que se verifiquen las elecciones de la Duma imperial.

La familia imperial

De Stockolmo comunican que á principios de la última semana llegó el gran duque Nicolás acompañando á las dos hijas del Zar y á la Zarina.

El atentado de París

Dicen de París que el lunes próximo comenzará la vista del proceso por el atentado contra don Alfonso y monsieur Loubet.

La vista durará tres días, y los acusados son Causanel, Vallina, Malato y Hary.

La demostración naval

De Atenas participan que los jefes de las escuadrillas de las potencias han anunciado que los buques aparecerán mañana.

Medida preventiva

Dicen de Londres que en previsión de un embargo eventual de la administración de las Aduanas de Mytilene, el Sultán ha hecho que le entreguen 57.000 libras turcas sobre los ingresos de las Aduanas.

Delegados marroquíes

Han llegado á Tánger los delegados marroquíes, nombrados para tomar parte en la Conferencia de Algeciras.

Chinos y japoneses

El Gobierno de China, según un despacho de Pekín, se opone á que los japoneses realicen el proyecto de instalar guardias en el ferrocarril transmanchuriano, y ha presentado un contraproyecto.

Senado

Nómbrese la comisión encargada de llevar al Rey la contestación al Mensaje.

El señor García Prieto lee el decreto reglamentando la emigración.

El señor Trujillo denuncia abusos y atropellos cometidos por el Gobernador de Cáceres.

Promete informarse el señor García Prieto.

El conde de Peñalver pide al Gobierno que exija garantías á las sociedades de seguros extranjeras en favor de los depositos de los súbditos españoles.

La contesta el señor García Prieto que se preocupa del asunto.

El señor Cortázar pide al Gobierno que se procure solucionar el conflicto escolar.

Ofrece ponerlo en conocimiento de sus compañeros el señor García Prieto. Se aprueban varios dictámenes.

Es proclamado senador por Santander el señor Sáinz Trápaga, quien presta juramento.

Continúa el debate sobre la interpelección del marqués de Ibarra. Rectifican los señores conde de Mejorada y marqués de Ibarra.

Intervienen los señores conde de Peña Ramiro y Vilches, quien pide que la Diputación pague sus atrasos.

Le contesta el marqués de Ibarra que los pagará cuando le pague el Ayuntamiento.

Continúa defendiendo á la Diputación. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y cuarto se abre la sesión. El señor Amat denuncia abusos electorales cometidos en Ferrol.

El ministro de Gracia y Justicia justifica el comportamiento de aquellas autoridades.

Rectifica el señor Amat.

Juran tres diputados y promete el señor Soriano.

Pregunta el señor Romeo por el paradero de la histórica y famosa vajilla que perteneció á la Capitanía general de la Habana y que el general Blanco, al regresar de Cuba, entregó en el ministerio de Ultramar.

Excita á los diputados á que manifesten á la Cámara, cuando lo sepan, el paradero de dicha vajilla.

Contesta el general Weyler que la vajilla fue entregada á la Casa de la Moneda. (Rumores.)

El señor Soriano: No aparecerá. Se ha fundido.

Rectifica el señor Romeo diciendo que es una verdadera vergüenza que una obra de arte como esa se haya fundido, y si es así exigirá responsabilidades.

El señor Soriano pregunta al ministro de la Gobernación qué hay de la fábrica de tabacos de Valencia.

Pide datos sobre los cupones de la deuda extraordinaria estampillados, pues cree se trata de un verdadero Panamá.

Al Presidente del Consejo tengo que preguntarle si don Eugenio Montero Ríos posee unos solares cerca del Retiro.

El señor Montero Ríos dice que posee esos terrenos desde 1875, y que de sus asuntos particulares no tiene que rendir cuentas.

El ministro de Hacienda manifiesta que tan pronto como termine el expediente no se retrasará una sola hora la construcción de la Fábrica de Tabacos de Valencia.

El señor Soriano da las gracias al señor Echegaray y se felicita de que el señor Montero Ríos posea los terrenos de que habló antes. Por hoy tiene bastante con saberlo.

El señor Nougués defiende una proposición pidiendo que se pensione al padre del empleado de Correos señor Pueyo, víctima del descarrilamiento de Calamocha.

Se adhiere á la proposición el señor Maura (don Gabriel).

El señor Montero Ríos ruega al Congreso que sea tomada en consideración. Se entra en el orden del día y comienza la discusión de contestación al Mensaje.

El señor Nougués, en nombre de los republicanos, retira tres enmiendas presentadas, para dar la preferencia á la que se refiere á la supresión de los consumos, problema de verdadera importancia para el país.

El señor Cobian apoya la enmienda de los villaverdistas sobre la organización del ejército y la marina.

Dice que, entre los problemas planteados, los más importantes por su urgencia son la reorganización de la defensa nacional, la enseñanza y el desarrollo de la riqueza pública.

Sólo me voy á ocupar de la defensa nacional. Los otros dos puntos los tratarán los señores Gasset y Andrade.

Si se hubiera atendido el problema naval no hubiéramos perdido en cuatro horas el poderío colonial.

No podemos pensar en aventuras, pero debemos velar por la seguridad del país.

En el caso de surgir el conflicto marroquí, nuestra neutralidad es imposible é importa adquirir la certeza de que lo que poseemos será respetado.

El primer punto de la defensa y reorganización del ejército es que cada mil hombres posea dos cañones.

El ejército carece de armamento, vestuario y transportes.

La industria militar está atrasadísima, y el sueldo del oficial es tan escaso que más parece una limosna.

Alude á los militares que forman parte de la Cámara para que expongan su opinión.

Precisa atender á las clases de tropa, compensarles sus penalidades y desarrollar la industria militar.

Habla de la importancia que tiene la cuestión de los transportes militares y dice que las Compañías de ferrocarriles carecen de material.

Habla también de la defensa de las costas, independiente del poder naval.

Francia é Inglaterra tienen una poderosa marina y convierten los puertos en fortalezas.

Al anunciarse la venida de la escuadra yanqui se dictaron órdenes para construir fuertes que no sirvieron de nada.

El tiempo en que fui ministro vi la necesidad de la defensa nacional.

A raíz de la catástrofe colonial se pensó en la anulación de la marina, pero luego se reconoció que es necesaria.

Si hemos de tener personalidad necesitamos del poder naval.

Todo el mundo sabe que las plazas y puertos gallegos y del Estrecho son codiciados.

Recuerda el ejemplo de los japoneses.

Dice que por las palabras del señor Maura en el Ateneo en favor de la Armada es por lo que presentó el partido villaverdista el proyecto de reorganización.

Lee un párrafo del Mensaje y dice que de poco nos serviría un ejército disciplinado que careciese de elementos.

Muéstrase partidario de una escuadra de acorazados, de combate, en armonía con las fuerzas económicas del país.

Esa escuadra tiene que hacerse en España, protegiendo el desarrollo de la industria siderúrgica.

El medio para su construcción es la realización de un empréstito, consignando una anualidad en cada presupuesto.

Defiende el presupuesto del señor Villaverde en relación con el ejército y la marina.

La minoría villaverdista está resueltamente decidida á defender aquel presupuesto, que es el programa conveniente al país.

Presentaremos enmiendas y provocaremos votaciones.

Si el Ejército y la Marina fueron vencidos en Cuba, fue porque no les dimos elementos.

Cuando el señor Villaverde se dispusiera á efectuar la segunda parte de la reorganización de la Hacienda, fue dolorosamente sorprendido.

La Historia hará justicia á la labor del señor Villaverde.

Le contesta en nombre de la comisión el barón del Sacro-Lirio.

Califica la enmienda de incolora, pues se dice que hay que organizar, pero no cómo hay que hacerlo.

Expresa las razones que le obligan á votar en contra.

Rectifica el señor Cobian.

El general Weyler agradece al señor Cobian las justas frases que ha dirigido al ejército.

Debo declarar—añade—que estoy absolutamente conforme con el presupuesto del señor Villaverde, en lo que se relaciona con el ejército y la marina, y que me he honrado copiando el proyecto sobre la artillería.

Para ese y otros proyectos reclamo el concurso del señor Cobian. ¡Ojalá todos los diputados piensen como él!

Aquí vendrán proyectos para defender la Península y sus posesiones.

El señor Cobian se felicita de que el general Weyler piense igual que él.

En votación nominal, por 98 votos contra 31, se desecha la enmienda, y se levanta la sesión.

Atentado

Un despacho de Toldo dice que al regresar ayer el marqués de Ito á su casa, de una visita, fue herido por los vidrios de una ventana que saltaron hechos trizas á consecuencia de unas piedras que contra el marqués lanzaron dos coreanos.

Los autores de esta agresión han sido detenidos.

Crisis inglesa

Según dicen de Londres, hoy se reunirán los ministros en Consejo, siendo seguro que en él se planteará la crisis total.

Mister Balfour presentará al Rey Eduardo su dimisión, juntamente con las de los demás ministros, y se cree que el Monarca la aceptará, aunque se guardará el secreto sobre la decisión que adopte el Rey.

Su resolución sobre el asunto no se hará pública hasta que hayan transcurrido diez días.

Sobre presupuestos

Las subcomisiones de presupuestos estuvieron hoy reunidas cambiando impresiones.

Los villaverdistas

Los villaverdistas han acordado presentar tres votos á la contestación del Mensaje de la Corona.

El primero se referirá á los gastos, el segundo á los ingresos y el tercero á la aplicación de los presupuestos.

Estos votos serán defendidos por ex-ministros villaverdistas, y en sus discursos desarrollarán el plan económico del señor Villaverde.

Monederos falsos

Han sido presos y encarcelados tres expendedores de moneda falsa.

Hasta la fecha se ignora la procedencia de la moneda que expendían.

Enferma grave

Se halla gravemente enferma la ilustrada actriz doña María Tubau.

A los navegantes

La Gaceta de hoy publica un aviso á los navegantes diciendo que los buques que naveguen por las costas gallegas deberán dar á los bajos Meixidos, donde ocurrió el naufragio del Cisneros, un resguardo de cuatro millas, en vez de dos que se venían dando en la actualidad.

La boda del Rey y la de su hermana

Hoy se ha hecho público que el señor Gullón estuvo anoche en Palacio para tratar de lo referente á los preliminares de la boda regia.

Parece que existe el pensamiento de que la boda del Rey no se anuncie hasta que haya pasado algún tiempo, pues falta que llegue á Madrid el Rey de Inglaterra.

DENTÍFRICO ya casi todos saben que no existe ninguno mejor que el ODONTOL, por su cualidad de ser un potente anti-séptico; el que lo prueba ya no lo deja. De venta en la farmacia de HERNÁN GORTÉS, 2, y en las buenas farmacias y droguerías. Depósito: Dr. Andrau, Barcelona.

Únicos Licor y Elixir DE LOS PP. CHARTREUX Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNION AGRICOLA en Tarragona ELIXIR VEGETAL sin rival para toda clase de indisposiciones

se casará el día de su cumpleaños. El Rey Eduardo vendrá á Madrid á fines del próximo mes de marzo y un mes después vendrá el Kaiser. La boda de la infanta doña María Teresa, no se ha aplazado como se había dicho. El equipo estará en Palacio para el 20 del próximo mes, y en la segunda decena del mismo se verificará la boda. Para una estatua Los diputados valencianos presentan una proposición pidiendo el bronce necesario para elevar en Valencia una estatua al ilustre tribuno don Emilio Castelar. Combinación de Gobernadores Dentro de dos ó tres días se llevará á cabo una combinación de Gobernadores. La contestación al Mensaje Hoy, á las dos de la tarde, la Mesa del Senado llevará á Palacio la contestación al Mensaje. Al acto asistirán todos los ministros. Incompatibilidades La comisión de Incompatibilidades del Congreso, reunida, firmó una lista de 27 catedráticos y funcionarios compatibles. Rusiñol El diputado catalán señor Rusiñol ha telegrafiado al señor Junoy, rogándole la alusión que éste le hizo en su discurso del Congreso, y anunciando que se presentará en Madrid para contestarla. Detenidos En la madrugada de ayer, la policía detuvo á cinco hombres y dos mujeres por creerlos complicados en el robo del Banco de Segovia. La monja fugada Ante el Juez que instruye las diligencias por la fuga de una monja, ha declarado el encargado de una cochera próxima al convento. Su declaración es igual á la de los demás testigos. El Obispo ha autorizado al Juez para que mañana pueda verificar una visita al convento. La Asamblea ferroviaria Hoy celebró la quinta sesión la Asamblea ferroviaria, continuando la discusión de las bases. El señor Odriozola, en representación de la Cámara de Comercio de Santander, dijo que el capital de las Compañías pertenece al extranjero y á España, y que los obligacionistas españoles cobran en oro lo cual constituye un privilegio. Negó que fuera pequeño el interés que produce la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante. Huelga de peluqueros En la reunión que celebraron hoy los peluqueros acordaron declararse en huelga. Telegrafiaron á los compañeros de provincias para que no vengán á Madrid. Los patronos que no se hallan conformes, han pedido personal al extranjero. La Duma Según dicen de San Petersburgo, la Duma rechazó la convocatoria de la Asamblea constituyente. Aumentan las huelgas. El Rey de Portugal De París telegrafian que el Rey don Carlos de Portugal, acompañado de Mr. Loubet, visitó el Museo de Historia natural y el Hotel de Ville. RICARDO. El Cognac González Byass de Jerez deben probarlos los inteligentes y parientes de buen gusto. Su vejez y finura acredita sus muchos años de fabricación. Traspaso de hotel con buena y numerosa clientela. Detalles en esta Administración. El Cognac González Byass de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander. ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES de Pedro Cuesta.—Beceido, 11. Lanas de Castilla. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en tela de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dicho trabajo. COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL Santa Clara, 7.—Santander Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujos preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudio vigilado Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Gullón y Galán, Alameda Primera, 15; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

Gran Hotel-Restaurant LABADIE Situado en el mejor sitio de la población. Baño, luz eléctrica, teléfono, gabinetes, timbres, lectura. Cubiertos á 3 pesetas, con vino y postre de cocina.—Para los señores viajeros el precio es de 5 1/2 pesetas.—Gabinetes para familias.—Cocina francesa y española. Blanca, 18 y 20.—Santander

Hernias (quebraduras) Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz Gabinete Mecanoterápico de Madrid.—Prado, 22 CONSULTA MÉDICA ESPECIAL En Santander los días 26 y 27 de noviembre para el tratamiento y curación de estas enfermedades. El médico especialista, director de esta consulta de Madrid, llegará á Santander y recibirá de once á seis en el Hotel Europa á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método. Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente. Consulta en Santander los días 26 y 27 de Noviembre en el Hotel Europa. En Madrid, en el Gabinete del médico especialista. Prado, 22.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid A CARGO DE D. A. ORTEGA Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos. Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Legia líquida «La Montañesa».—Santa Clara, 8 Desconfíad de otra marca, esta es la única que se garantiza; no estropea la ropa. Se vende la botella de litro, á 25 céntimos. Se sirven pedidos al por mayor, dirigiéndose al único depósito en Santander, SANTA CLARA, 3

Platería LOSADA San Francisco, núm. 25.—Santander Compro oro, plata, platino; pago altos precios. Surtido completo en todo lo concerniente al ramo. Especialidad en medallas de oro y plata. Se hacen y reforman toda clase de alhajas á precios sumamente económicos. 25, San Francisco, 25 NO CONFUNDIRLA - San Francisco, 25

La Gran Bretaña Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería DE VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATA Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 324 Exposición permanente de juegos de alcaoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinajes, formación por presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos, precios sin competencia, lo mismo en el mueble de gran lujo como en el más económico. Cepillería Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, dar cera, etc., gran surtido; peines, pomas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de aseo, etc. Farmacia de Molino y O., droguería, plaza de las Escuelas, Snouard, Wed-Ris, 1 y 3, al lado de Siquier.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES de Pedro Cuesta.—Beceido, 11. Lanas de Castilla. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en tela de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dicho trabajo. COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL Santa Clara, 7.—Santander Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujos preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudio vigilado Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES de Pedro Cuesta.—Beceido, 11. Lanas de Castilla. Gran surtido en colchones y telas hechas; especial

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCION (Trimestre, Trimestre, Extranjero), ANUNCIOS (En 1.ª plana, En 2.ª id., etc.), ESQUELAS DE DEFUNCION (En 1.ª plana, En 3.ª id., etc.), and PRECIOS DE SUSCRIPCION (En la Administración, En el Centro de suscripciones, etc.).

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public services section including CORREOS (De Madrid, De Bilbao, De Ontaneda, etc.), FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO (Salidas de Santander, Llegadas de Madrid), FERROCARRIL DEL NORTE (Tren correo, Tren mixto), FERROCARRIL CANTÁBRICO (Salidas de Santander, Llegadas de Oviedo), FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA (Salidas de Santander), and TRÁMVA URBANO (Salidas de Peñacastillo, Salidas de Puertochico).

Advertisement for EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, prepared with pure cod liver oil and calcium phosphates, recommended for various ailments.

Advertisement for SOLUCION BENEDICTO, a medicinal solution for tuberculosis and other respiratory ailments, containing creosote and cod liver oil.

Advertisement for a Transvaal trip during the war, organized by the doctor don Vicenle Vera, featuring a book and a photographic album.

Advertisement for EMULSION FORCADA, a cod liver oil emulsion with a distinctive label.

Advertisement for SOLUCION BENEDICTO and CREOSOTAL, highlighting their effectiveness for various medical conditions.

Large advertisement for TEJERIA TRASCUETO, a textile factory with a gold medal from Santander 1905, producing various types of cloth.

Advertisement for KISLEYT WOSMAHE, a medicinal product for impotence and sterility, with a table of results.

Advertisement for PILDORAS de CASCARINE LEPRINCE, used for constipation and intestinal issues.

Advertisement for GONOSAN, a medicinal product for gonorrhea, with detailed instructions and pricing.

Advertisement for La Curación Segura, featuring PECTORAL de ANACAHUITA and ACEITE de HIGADO de BACALAO.

Advertisement for VAPORES-CORREOS ALEMANES, providing shipping services to Montevideo and Buenos Aires.

Advertisement for El Comercio, a large store for travelers, offering various goods and services.

Advertisement for La Curación Segura, detailing the benefits of the medicinal products for various ailments.

Advertisement for Agencia Universal de ANUNCIOS, serving as a public relations and advertising agency.

Advertisement for DROGUERIA de Cubillas y Compañia, offering a wide range of pharmaceuticals and medical supplies.